

RESOLUCION REGLAMENTARIA No. 0000017 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LAS ESCALA DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURAS DE CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017.

El Contralor General del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ordenanza No. 000359 del trece (13) de julio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General del Departamento del Atlántico presentó ante el Gobernador del Departamento del Atlántico, "**PROYECTO DE ORDENANZA-INCREMENTO SALARIAL VIGENCIA 2017**", mediante oficio N° 01041117 del trece (13) de junio del 2017, y recibido por la sección de gestión documental el mismo día bajo el radicado 20170500358992.

Que la Contraloría General del Departamento del Atlántico y la Gobernación del Atlántico, presentaron ante el Presidente de la Honorable Asamblea del Departamento del Atlántico, proyecto de Ordenanza: "**POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN, ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**", y recibido por la Secretaria General de la Honorable Asamblea el día catorce (14) de junio del 2017.

Que la Honorable Asamblea Departamental del Atlántico, mediante la Ordenanza No. 000359 del trece (13) de julio de 2017, autorizó al señor Contralor General del Departamento del Atlántico, para incrementar las escalas de remuneración mensual y fijar las asignaciones civiles, para las diferentes categorías de empleo de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017, con retroactividad al primero (1) de enero del 2017, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 000995 del 2017, es decir que dichos empleos no podrán sobrepasar los límites establecidos en el citado decreto.

Que los niveles existentes en la Contraloría General del Departamento del Atlántico son: Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial.

Que existe en la planta de personal de este órgano de control, el cargo correspondiente a Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10 del Nivel Asistencial, el cual supera el límite máximo de asignación básica mensual establecido en el artículo séptimo del Decreto N° 000995 del 2017, teniendo en cuenta la abundante jurisprudencia en el sentido que el salario es móvil y por ende no podría esta entidad dejar de aplicar el incremento salarial a este cargo, en aras de prever y evitar mayores erogaciones ante futuras contingencias judiciales por reclamos de diferencias salariales, razón por la cual, cuando ingresen nuevos servidores públicos a la entidad, con la asignación salarial que corresponda a este cargo, se aplicará el tope del incremento salarial que establezca el Gobierno Nacional. Así las cosas, no se estaría violando algún derecho Constitucional (Igualdad) que constituya un detrimento para el estado, por lo que se hace imperioso aplicar a dicho empleo el incremento establecido en el presente acto administrativo.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



RESOLUCION REGLAMENTARIA No. 0000017 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LAS ESCALA DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURAS DE CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017.

Que mediante oficio de fecha ocho (8) de junio del 2017, expedido por la Subsecretaria Financiera de esta entidad, se certifica la viabilidad presupuestal y financiera para realizar el incremento salarial del Diez por ciento (10%), para la vigencia fiscal 2017, a los empleados públicos de la Planta Global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, los exfuncionarios que hayan laborado para esta entidad durante la vigencia 2017 y a quienes continúen vinculados a la planta transitoria de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

Que el incremento salarial fue previamente socializado y concertado con los funcionarios públicos de la Planta Global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

Que el Decreto N° 000995 del 2017 del orden Nacional, establece que el sueldo del Contralor General del Departamento del Atlántico no podrá ser superior al ciento por ciento (100%) del salario mensual del Gobernador.

Que la Contraloría General del Departamento del Atlántico presentó ante el Secretario General de la Gobernación del Departamento del Atlántico, oficio N° 01049417 del seis (6) de julio del 2017, y recibido por la sección de gestión documental el mismo día bajo el radicado 20170500397662, solicitando la certificación del monto del salario mensual del cargo del Gobernador del Atlántico para la vigencia 2017.

Que mediante oficio N° 20170510011041 de fecha Diez (10) de julio 2017, suscrito por la Dra. Norma Fernández Núñez, Secretaria General (E) de la Gobernación del Atlántico, recibido por esta entidad el día trece (13) de julio de 2017, bajo el radicado N° 2050, nos informan que mediante el Decreto 000256 del 2017, se adoptó la escala de remuneración y asignaciones civiles y nomenclaturas de cargos correspondientes a las distintas categorías de empleo de la administración Departamental para la vigencia del 2017 y señala que el salario del Gobernador del Departamento del Atlántico quedó establecido en Doce Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Doce Pesos (\$12.507.612,00).

Que de conformidad con el Decreto No. 001000 de nueve (9) de junio de 2017, del orden Nacional, se establece la escala de viáticos para los empleados públicos de la Contraloría General del Departamental del Atlántico, para la vigencia 2017, que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o en el exterior del país, resultando procedente dar cumplimiento a estas disposiciones acogiéndolas en el presente acto administrativo, como en efecto se hará.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



RESOLUCION REGLAMENTARIA No. 0000017 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LAS ESCALA DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURAS DE CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Establézcase un incremento salarial del Diez por ciento (10%) en las escalas de remuneración mensual, asignaciones civiles y nomenclaturas de cargos correspondientes a las distintas categorías de empleos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico para la Vigencia fiscal de 2017, las cuales quedaran así:

NIVEL DIRECTIVO

CARGO	CODIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Contralor	010	10	\$12.507.612	1
Sub Contralor	025	08	\$9.049.371	1
Secretario General	073	08	\$9.049.371	1
Gerente de Control Interno	039	08	\$9.049.371	1
Sub Secretario de Despacho	045	03	\$4.587.454	2
Sub Secretario de Despacho	045	02	\$4.150.744	1
Contralor Auxiliar	035	03	\$4.587.454	6
TOTAL DIRECTIVO				13

NIVEL PROFESIONAL

CARGO	CODIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Profesional Especializado	222	08	\$3.408.205	5
Profesional Especializado	222	07	\$3.218.563	5
Profesional Especializado	222	06	\$3.042.277	4
Profesional Especializado	222	05	\$2.884.687	11
Profesional Universitario	219	04	\$2.837.945	3
Profesional Universitario	219	03	\$2.604.231	8
Profesional Universitario	219	02	\$2.338.467	4
Profesional Universitario	219	01	\$2.283.711	1
TOTAL PROFESIONALES				41

NIVEL TECNICO

CARGO	CODIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Técnico Operativo	314	04	\$1.967.196	1
Técnico Operativo	314	02	\$1.586.578	3
TOTAL TECNICOS				4

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



RESOLUCION REGLAMENTARIA No. 0000017 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LAS ESCALA DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURAS DE CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017.

NIVEL ASISTENCIAL

CARGO	CODIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Secretario Ejecutivo	425	10	\$2.832.602	1
Secretario Ejecutivo	425	09	\$2.500.062	1
Secretario Ejecutivo	425	07	\$2.263.678	1
Auxiliar Administrativo	407	04	\$1.573.223	5
Auxiliar Administrativo	407	03	\$1.469.053	6
Auxiliar Administrativo	407	02	\$1.355.536	5
Auxiliar Administrativo	407	01	\$996.285	1
Conductor Mecánico	482	03	\$1.469.053	1
Conductor Mecánico	482	02	\$1.355.536	1
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	\$996.285	1
TOTAL				23

PARÁGRAFO PRIMERO: El cargo correspondiente a Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10 del Nivel Asistencial que en la actualidad se encuentra devengando asignación básica superior a las definidas por el gobierno nacional, se le aplicará el mismo porcentaje de incremento salarial establecido en el presente acto administrativo para la vigencia 2017, hasta tanto se realicen los ajustes y/o modificaciones pertinentes, considerando los principios constitucionales, que ningún empleado puede ser desmejorado en su salario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los niveles que existen actualmente en la Contraloría General del Departamento del Atlántico son: Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial.

CARGO	CODIGO	GRADO	NIVEL	No. CARGOS
DIRECTIVO				13
Contralor	010	10	Directivo	1
Subcontralor	025	08	Directivo	1
Secretario General	073	08	Directivo	1
Gerente de Control Interno	039	08	Directivo	1
Subsecretario de Despacho	045	03	Directivo	2
Subsecretario de Despacho	045	02	Directivo	1
Contralor Auxiliar	035	03	Directivo	6
PROFESIONAL				41
Profesional Especializado	222	08	Profesional	5
Profesional Especializado	222	07	Profesional	5
Profesional Especializado	222	06	Profesional	4
Profesional Especializado	222	05	Profesional	11
Profesional Universitario	219	04	Profesional	3
Profesional Universitario	219	03	Profesional	8
Profesional Universitario	219	02	Profesional	4
Profesional Universitario	219	01	Profesional	1

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

RESOLUCION REGLAMENTARIA No. 0000017 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LAS ESCALA DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURAS DE CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017.

NIVEL TECNICO				4
Técnico Operativo	314	04	Técnico	1
Técnico Operativo	314	02	Técnico	3
NIVEL ASISTENCIAL				23
Secretario Ejecutivo	425	10	Asistencial	1
Secretario Ejecutivo	425	09	Asistencial	1
Secretario Ejecutivo	425	07	Asistencial	1
Auxiliar Administrativo	407	04	Asistencial	5
Auxiliar Administrativo	407	03	Asistencial	6
Conductor Mecánico	482	03	Asistencial	5
Conductor Mecánico	482	02	Asistencial	1
Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	1
Auxiliar Administrativo	407	01	Asistencial	1
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Asistencial	1
Total Planta de Cargos				81

ARTÍCULO SEGUNDO: El sueldo del Contralor General del Departamento del Atlántico será igual al asignado al del Gobernador del Departamento del Atlántico, de acuerdo a lo establecido en el artículo primero del Decreto N° 000256 del seis (6) de julio del 2017, del orden Departamental y de conformidad con lo descrito en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El incremento salarial para la vigencia fiscal 2017, será del Diez por ciento (10%) y se aplicará desde el primero (1) de enero de 2017 a los Empleados Públicos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, a los exfuncionarios que hayan laborado para esta entidad durante la vigencia 2017 y a quienes continúen vinculados a la planta transitoria de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

ARTICULO CUARTO: FIJACION DE VIATICOS. Establézcase la siguiente escala de viáticos para los Empleados Públicos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, en concordancia con las disposiciones expedidas por el gobierno nacional en el Decreto N° 001000 del nueve (9) de junio del 2017.

Para el otorgamiento de las comisiones de servicio en el interior del país, excluido el territorio del Departamento del Atlántico, se fijará el valor de los viáticos según la remuneración mensual del funcionario comisionado hasta por las cantidades equivalentes señaladas en el artículo primero del Decreto N° 001000 del nueve (9) de junio del 2017, del orden Nacional.

Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



RESOLUCION REGLAMENTARIA No. 0000017 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LAS ESCALA DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURAS DE CARGOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017.

ARTICULO QUINTO: GASTOS DE TRANSPORTES. Los empleados públicos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, que deban viajar fuera de su sede de trabajo en desarrollo de comisiones de servicios dentro del país, excluido el territorio del Departamento del Atlántico o en el exterior tendrán derecho al reconocimiento y pago de los gastos de transporte.

ARTICULO SEXTO: GASTOS DE VIAJE. Los empleados públicos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, que por razón de sus funciones deban desplazarse fuera del Departamento del Atlántico y dentro del territorio Nacional, atendiendo invitaciones que cubran los gastos de alojamiento y manutención recibirán la suma de hasta Cien Mil pesos (\$100.000) por cada día de comisión de servicio.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias y se aplicará con retroactividad al primero (1) de enero de 2017.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los,

17 JUL 2017

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor General del Departamento del Atlántico

ELABORO: JOSE RAFAEL BOLIVAR OSORIO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE TALENTO HUMANO

REVISOR: VICENTE CARLOS BERDUGO PACHECO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE JURIDICA

REVISOR: JOSE IGNACIO OÑORO RAMOS
SECRETARIO GENERAL

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia